Capiatá, 24 de noviembre de 2022

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado C.D N° 19/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL – Ad Referéndum al PGN 2023 – ID N° 417.295.-

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
RUC N° 80013889 - 9
Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas
Correo Electrónico: datasys@data.com.py
Asunción - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 19/2022 **"ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL – Ad Referéndum al PGN 2023"** con **I.D. N° 417.295.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 132/2022 de** fecha 24 de noviembre de 2022 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P DAVID ALVAREZ PADREZ
Enc. De Despacho de Dir. Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, 24 de noviembre de 2022

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado C.D N° 19/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL – Ad Referéndum al PGN 2023 – ID N° 417.295.-

Señores
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS
RUC N° 3.908.767 - 0
11 de setiembre 2186 Pirizal
Correo Electrónico: diegodgonzalzc@hotmail.com
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 19/2022 **"ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL – Ad Referéndum al PGN 2023"** con **I.D. N° 417.295.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 132/2022 de** fecha 24 de noviembre de 2022 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P DAVID ALVAREZ PADREZ
Enc. De Despacho de Dir. Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, 24 de noviembre de 2022

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado C.D N° 19/2022 "ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL – Ad Referéndum al PGN 2023 – ID N° 417.295.-

Señores
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC N° 80096504 - 3
América c/ juan Bautista Rivarola
Correo Electrónico: licitaciones.pyinsumos@gmail.com
Luque - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 19/2022 **"ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL INCAN – PLURIANUAL – Ad Referéndum al PGN 2023"** con **I.D. N° 417.295.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 132/2022 de** fecha 24 de noviembre de 2022 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P DAVID ALVAREZ PADREZ
Enc. De Despacho de Dir. Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON
Director General
Instituto Nacional del Cáncer